



Universitat
Internacional
de València

Guía Didáctica

Trabajo Fin de Máster

Título: *Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología*

Módulo: *Formación Obligatoria*

Créditos: 6 ECTS

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción	3
1.3. Objetivos generales.....	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título.....	6
2.1. Estructura formal y contenidos del trabajo	9
2.2. Depósito y defensa	17
3. Metodología	22
4. Evaluación.....	23
4.1. Sistema de evaluación	23
4.4. Sistema de calificación	25
5. Anexos	27

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Obligatorio (6 ECTS)
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	2
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos

1.2. Introducción

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del Máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de aplicación de una experiencia, una revisión de experiencias e investigaciones sobre un aspecto o una materia puede versar sobre materia específica en relación a alguna de

las materias impartidas, etc. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El alumno/a contactará con su Director/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles. El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo de la segunda parte del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

1.3. Objetivos generales

El objetivo principal de este trabajo **desarrollar un trabajo de revisión, prospección, investigación o un proyecto de aplicación de una experiencia.**

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

La realización del TFM ayudará al alumno a conseguir las competencias generales del Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología. Las principales son:

COMPETENCIAS GENERALES

CG.1.- Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis teóricas de las distintas patologías relacionadas con el ámbito de la Criminología a nivel específico y avanzado acorde con las nuevas normativas legales y aspectos sociales y del comportamiento.

CG.2.- Desarrollar la capacidad para realizar un trabajo de forma autónoma tanto en la realización de la memoria de prácticas como en el Trabajo Fin de Máster

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.1.- Saber desarrollar un proyecto de aplicación a partir de una experiencia.

CE.2.- Saber determinar las técnicas y procedimientos:

- Conocer los diversos planteamientos metodológicos
- Saber planificar la investigación
- Saber plantear un proyecto que tenga interés social y científico

CE.3.- Saber realizar búsquedas en las diferentes fuentes de información, centrándose en las principales bases de datos nacionales e internacionales.

CE.4.- Saber seleccionar la información en función de la calidad de la misma.

CE.5.- Saber analizar e interpretar los datos, estructurando e integrando de forma adecuada la información extraída.

CE.6.- Ser capaz de obtener resultados del estudio.

CE.7.- Realizar una presentación formal adecuada en cuanto a estructura y presentación de contenidos utilizando con precisión el lenguaje específico con pulcritud tipográfica y ortográfica.

V.03

CE.8.- Realizar aportaciones propias proporcionando una visión personal del tema objeto de estudio.

CE.9.- Saber destacar las aportaciones nuevas realizadas y señalar las limitaciones de los estudios o trabajos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Realizar un proyecto de calidad, incluyendo una revisión teórica actualizada y exhaustiva, un diseño adecuado para el problema de investigación a que se dirige el trabajo, unos análisis de datos/información adecuados, una interpretación correcta de los resultados, una buena integración de los resultados en las conclusiones, en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores, así como reflexiones y/o propuestas sobre prospectiva y/o continuidad de la investigación.

RA.2.- Redactar un informe de investigación adecuado como elemento de comunicación, incluyendo los aspectos formales de estructura y presentación, una expresión verbal comprensible, tablas y gráficos aclaratorios y adecuadamente citados en el texto mediante numeración, pulcritud tipográfica y ortográfica, citación adecuada de en el texto y correcta asociación de las mismas en la bibliografía incluida en el informe, siguiendo la normativa de estilo establecida para ello.

RA.3.- Presentar oralmente el informe de investigación de forma adecuada, con una exposición clara y fluida dentro del tiempo estipulado, empleando para ello elementos multimedia, y de responder de forma precisa a las preguntas de la comisión evaluadora

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Tutoría Colectiva

A principios del curso se llevará a cabo la **sesión de presentación**, en la que se describirá la guía didáctica y se clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los/as alumnos/as han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito. Así mismo la sesión estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado sobre la preparación y defensa del TFM.

Dirección del Trabajo de Final de Máster

El trabajo será dirigido por un profesor de la Universidad o bien por un director externo de titulación afín.

La asignación definitiva de Director por parte de la **Comisión de TFM** dependerá de la disponibilidad del claustro de Directores de TFM.

Más adelante se incluye un listado orientativo de las líneas de investigación, así como una lista de posibles Directores. La Universidad también puede firmar acuerdos de colaboración con otros tutores externos propuestos por el propio alumnado¹, tras la evaluación de su currículum y adecuación al Máster.

Una vez asignado el director, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la **Comisión de TFM**, y previa solicitud justificada (véase Anexo).

¡Muy importante! Es obligatorio realizar la solicitud de temática de TFM en las fechas previstas, para la asignación de un director o directora, y así poder depositar el TFM. No se aceptará depósito de investigaciones llevadas a cabo sin revisión académica. Igualmente, no se aceptarán solicitudes de tema después de la fecha prevista.

Funciones del/a director/a y del/a alumno/a

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el período previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los/as alumnos/as hayan elegido tema. En estas sesiones el/la directora/a de TFM supervisará con los/as alumnos/as el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

El/la director/a podrá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM en función de su temática.

Podrá guiarles en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico- prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar en Internet, direcciones Web con información y documentación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Los/as directores/as del TFM serán, por tanto, profesores/as de la propia titulación o personal externo especializado.

Asimismo, el/a director/a ha de emitir un informe en el que se autorizará la defensa del trabajo, dirigiéndolo directamente a la Comisión de TFM/TFG, a través del/la Coordinador/a de la titulación.

El/la profesor/a que haya dirigido el Trabajo podrá asistir a la sesión de defensa del TFM de sus propios tutorandos/as, pero no formar parte del tribunal.

Por último, el/la directora/a podrá formar parte de los tribunales de TFM de estudiantes diferentes a sus tutorandos/as, pudiéndose contar, asimismo, con personal externo con implicación en el Máster.

NOTA: Los/as directores/as de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística y de contenidos necesaria y obligatoria para la superación de este Máster. Las correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo.

Además, ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la **entrega final al/la directora/a**. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a de TFM, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

El alumno debe:

- Elegir el tema.
- Ponerse en contacto con su Director o Directora.
- Seguir las instrucciones de la guía didáctica.
- Realizar la búsqueda bibliográfica pertinente.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante el Máster.
- Redactar el trabajo, con las normas mínimas de coherencia, y sin faltas ortográficas ni de redacción.

NOTA: Si el o la responsable de la Dirección de la Investigación no responde a los correos en varios meses, avisar antes del depósito a Dirección de Título.

Solicitud de cambio o renuncia del Director

De acuerdo con el **Reglamento de Trabajo Fin de Título (TFT)** de la Universidad:

1. El estudiante podrá solicitar el cambio de tema o de dirección de TFT, mediante escrito debidamente motivado y dirigido al Director del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.
2. El Director del TFT podrá solicitar su renuncia a la dirección, mediante escrito motivado y dirigido al Director del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.
3. La asignación de TFT y de director del mismo tendrán una validez máxima de un curso académico, pasado el cual deberá procederse a una nueva asignación, salvo que por razones debidamente acreditadas se hubiera impedido su terminación en plazo.

Elección del tema y líneas de investigación

El alumnado podrá escoger cualquier temática relacionada directamente con el contenido de este Máster. La lista está subida en el apartado “Materiales docentes”, dentro de la pestaña “Recursos y materiales”, dentro del aula de la asignatura.

La elección del tipo de investigación a realizar también es flexible, dependiendo del interés particular de cada estudiante.

Pueden escoger una investigación científica de cualquier modalidad (Etnografía, Estudio de casos, Investigación-acción, Revisión bibliográfica, etc...) o el diseño y/o aplicación de planes/protocolos de prevención o intervención del delito o victimológicos.

2.1. Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación. No obstante, puede ser flexible si la temática y metodología elegida lo requiere.

Pautas formales

- ✓ Extensión mínima y máxima (orientativa): 40-70 páginas sin contar los anexos.
- ✓ Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías
- ✓ Interlineado: 1,5
- ✓ Márgenes superior, inferior y derecho: 2.5, izdo.: 3

Por otra parte, el informe ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido. Debe emplearse la tercera persona del impersonal (en lugar de la primera); así como el plural (al referirse a las aportaciones propias), así como un lenguaje no sexista.

Portada

La portada del trabajo deberá ajustarse al modelo que encontraréis en el apartado “Recursos y Materiales” en el aula virtual de esta asignatura.

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

Portada

Índice paginado

1. Resumen

2. Marco teórico

3. Objetivos

3.1. Objetivo principal

3.2. Objetivos específicos

3.3. Hipótesis (si es el caso)

4. Metodología y plan de trabajo utilizados

4.1. Diseño

4.2. Participantes

4.3. Materiales

4.4. Procedimiento y plan de trabajo

5. Análisis de datos y resultados

5.1. Análisis de datos

5.2. Resultados

6. Conclusiones y limitaciones

7. Referencias bibliográficas

8. Anexos

Contenido

Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. Ha de ser breve e indicar el área y subárea de estudio, así como reflejar de modo adecuado el contenido del informe.

Índice paginado

Con expresión de apartados y sub-apartados o capítulos del TFM y las páginas correspondientes. Debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de los mismos. También se puede incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario), y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras, si se considera oportuno para facilitar su localización.

Marco teórico

El apartado de marco teórico se basa en la elaboración del marco teórico a partir de la revisión de la literatura. Deberá incluir una revisión actualizada del problema haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan el problema y a los estudios o investigaciones que las avalan o refutan. Además se deberán incluir todos aquellos aspectos que contextualicen el problema a tratar, sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que versa el trabajo, etc.

Se trata de situar el estudio en el contexto de otros estudios relevantes anteriores y explicar por qué valió la pena efectuarla. Han de resumirse los trabajos previos y evitar exponer hasta el mínimo detalle. Se incluirán tantos sub-apartados como se requiera.

Las referencias bibliográficas dentro del texto seguirán el sistema (Apellido, año) para un autor; (Apellido y Apellido, año) para dos autores, (Apellido et al., año) para tres o más autores, a partir de la segunda vez que se citan (la primera vez se citan todos los autores). Si dos o más documentos tienen el mismo primer autor y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año y dentro del paréntesis. Si la cita es textual se debe añadir la página después del año, dentro del paréntesis. Si varios trabajos apoyan un argumento pero no aportan nada adicional, se pueden listar tras una frase sintética (Apellido, año; Apellido, año; Apellido, año), ordenados alfabéticamente. Las referencias a las obras utilizadas se citarán al final, por orden alfabético.

El final del marco teórico debe allanar el camino a la sección siguiente: el método.

Objetivos

Incluirá, al menos, la siguiente información:

- Objetivo principal del estudio.
- Objetivos específicos.

Metodología y plan de trabajo utilizados

El apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de estudio, de manera que cualquier otro/a profesional interesado/a en efectuar una réplica del mismo pueda realizarla. Para poder reproducir el estudio se han de dar detalles suficientes, pero no inocuos. Conviene especificar los siguientes apartados:

Diseño. Se describe el método utilizado, el enfoque desde el que se efectúa el estudio (cualitativo), el diseño del estudio, etc.

✓ Se ha de justificar algunos aspectos del diseño: por qué se pidió a los participantes que hicieran lo que hicieron (en el Procedimiento se pormenoriza lo que se les indicó y lo que realizaron).

Participantes. Se describe la muestra (sujetos, población), características más importantes.

✓ Es importante para conocer la representatividad de la muestra y hasta dónde se generalizan, sin riesgos, los resultados

✓ Nº de participantes, proporción de hombres y mujeres, el rango de edad (con medias y desviaciones estándar) y la ocupación, si es el caso.

✓ Informar sobre qué base fueron seleccionados: si ésta fue genuinamente aleatoria, debe indicarse cómo se logró.

✓ Si algunos de los seleccionados rehusaron participar, ha de señalarse cuántos y los motivos.

Materiales. Se describen los instrumentos que se utilizan.

✓ Se deben proporcionar suficientes detalles relevantes para quien trate de reproducir la investigación.

✓ Si se utilizan ilustraciones, irán después de hacer referencia a ellas. Si se requiere dar muchos detalles, mejor incluirlas como anexo. Los cuadros, tablas y organigramas deben estar debidamente referenciados, indicando autores, fechas y fuente documental (o si son de elaboración propia también debe indicarse).

Procedimiento y plan de trabajo. Se describe el plan de actuación, las fases de estudio, las acciones a realizar en cada una de éstas, las incidencias, etc.

- ✓ Indicar lo que se dijo a los participantes, cómo se les dijo y qué se les pidió hacer (el por qué irá en el apartado Diseño)
- ✓ Indicar qué historia se les contó, cuánto se les refirió acerca del propósito del estudio y si fue verbalmente o por escrito, si realizaron pruebas de práctica y si se les interrogó tras efectuar la actividad.
- ✓ Se detallarán en orden cronológico las etapas del procedimiento.
- ✓ En el plan de trabajo se pueden especificar brevemente las fases del estudio, por orden cronológico.
 - Fase 1. Planificación y diseño
 - Fase 2. Recogida de datos
 - Fase 3. Análisis y presentación de resultados
 - Fase 4. Discusión de resultados y elaboración de conclusiones

El proceso de estudio es distinto según una metodología u otra, a continuación ofrecemos una descripción general de las metodologías de investigación en función de tipos:

- A. Los estudios basados en **investigación-acción** se orientan al cambio y mejora de la práctica en sus contextos reales. Se expone el modelo de investigación-acción y el proceso de la espiral autorreflexiva: planificación, acción, observación y reflexión. Se trata de propuestas aplicables por los profesionales en su contexto real. Si se trata de I-A Evaluativa, el evaluador trabaja a distancia del grupo, en solitario, y utiliza en el trabajo métodos orientados a explicar qué pasa y generar un tipo de conocimiento teórico y científico; la I-A participativa y colaborativa potencia la dimensión colectiva por encima de la individual y se basa en procesos planteados y ejecutados por los propios actores de la situación: el profesional sería capaz de producir cambio y mediar en el contexto de investigación. La práctica de esta modalidad de investigación comporta modificaciones en las creencias, las actitudes y las aptitudes de los participantes a través de diálogo y acción, bien generando el conocimiento, bien a través de estrategias de cambio de actitudes. La investigación de este tipo también incluye la etapa de revisión bibliográfica, aunque el mayor énfasis se pone en la descripción de los procesos de análisis y cambio de la realidad, relatando la historia del desarrollo en el tiempo.

El informe de este tipo de investigación deberá incluir la información sobre:

- a. Objetivos del proyecto aplicado,
 - b. La descripción del proyecto, la metodología aplicada, el enfoque desde el cual se aborda el trabajo,
 - c. Los sujetos con los que se trabaja, con la descripción y características más importantes,
 - d. Los instrumentos que se utilizan,
 - e. El plan de actuación, las fases del proyecto, acciones a realizar en cada una,
 - f. Las incidencias, etc.
- B. En el caso del *Estudio de casos*, la metodología de trabajo es difícil de estructurar y en cada caso particular será diferente, aunque se pueden centrar en las siguientes fases:
- a. La selección y definición del caso,
 - b. La elaboración de una lista de preguntas,
 - c. La localización de las fuentes de datos,
 - d. El análisis e interpretación,
 - e. La elaboración del informe.

El informe sobre la metodología llevada a cabo tiene que presentar una historia contando la experiencia de un modo cronológico, con descripciones minuciosas de los eventos y los lugares más relevantes. También se deben hacer explícitas las reglas que guían el análisis, la recogida de datos, la elaboración de las preguntas y el acceso a las fuentes de información para propiciar la reflexión sobre el caso.

Análisis de datos y resultados

Análisis de datos

En cuanto al estudio basado en la Investigación-Acción, el análisis se basará en el análisis cualitativo, y puede ser basado en la reflexión, extracción de las ideas principales para obtener la solución o para extraer los significados para que otros puedan aprender de la práctica, en general el análisis se centrará en extracción de significados relevantes, evidencias o pruebas en relación a los efectos o consecuencias del plan de acción. Esta tarea requiere la teorización o abstracción sobre la práctica.

En cuanto al Estudio de casos, la lógica del análisis de datos también es cualitativa. En este caso, se buscan contenidos recurrentes y relevantes, que permiten establecer unos ejes temáticos, los cuales después se ponen en correspondencia con aspectos tales como personajes, situaciones, tareas, etc. El tema importante de la interpretación de los datos es la generalización. Una vez establecidas las correspondencias entre dimensiones de contenido y los diferentes aspectos del análisis, dentro del caso cabe plantearse su generalización o su exportación a otros casos. El informe tiene que incluir los esquemas que se han seguido en el proceso del análisis, presentando gráficos, mapas conceptuales y esquemas contruidos y finalmente se elaboran conclusiones del estudio e interpretaciones para dar sentido a lo queha sido observado.

Resultados

Se describirá qué se ha encontrado tras el análisis de los datos de la forma más completa y precisa posible, sintetizando los resultados obtenidos y en función de los objetivos planteados.

En el caso de una Investigación-acción, los resultados pueden ser organizados en forma del enfoque histórico, aunque dependiendo del proyecto, la estructura será singular. El enfoque histórico ha de incluir:

- ✓ Cómo evolucionó la idea general a través del tiempo.
- ✓ Cómo evolucionó la comprensión del problema.
- ✓ Qué medidas se tomaron a la luz de la comprensión señalada y cómo se hizo frente a los problemas.
- ✓ Los efectos que generaron las acciones tomadas.
- ✓ Las técnicas utilizadas para recoger la información.
- ✓ Los problemas que encontraron al utilizarlos.
- ✓ Cualquier problema ético que se planteó.

En el Estudio de casos, se presentan los resultados más consistentes en una descripción y/o interpretación del escenario o los casos estudiados, ilustrando las afirmaciones que se presentan en citas literales extraídas de los registros de las distintas fuentes y/o métodos de obtención de la información utilizados.

Conclusiones

En este apartado se aportarán las conclusiones generales del estudio, no deben ser precisamente las soluciones del problema, aunque las dudas y preguntas que aparecen deberán aparecer explícitas en este apartado.

Se integrarán, al menos, las siguientes informaciones:

- a. Alcance de los resultados más significativos y relación con otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
- b. Reflexión sobre la práctica, limitaciones, propuestas de mejora, aplicaciones e implicaciones para el tema escogido. Sugerencias de cara a futuros estudios encaminados a resolver estos nuevos problemas surgidos. Sugerir modificaciones o mejoras con las cuales el estudio tendría mayor alcance.
- c. Posibles vías de indagación y líneas futuras de intervención. Consideraciones para la continuación de la línea de estudio.

Se recomienda seguir el siguiente orden:

1. Recordar el objetivo del estudio.
2. Realizar un breve resumen de los resultados obtenidos.
3. Ubicar los resultados en el contexto de otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
4. Si está bien diseñado y realizado, indicar las implicaciones teóricas de los resultados.
5. Mencionar las limitaciones del trabajo / estudio.
6. Proponer recomendaciones de estudios futuros relacionados (sugerencias apoyadas en sus resultados).

Referencias bibliográficas

Deberá ajustarse a Normas APA tanto en la bibliografía como en la forma de citación a lo largo del informe de investigación que constituye el TFM (véase el anexo 5 Normas APA).

- ✓ Debe revisarse el estilo APA.
- ✓ Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las referencias bibliográficas.
- ✓ Tener en cuenta las diferencias en referencias de libros, capítulos o artículos, entre otras.
- ✓ Las referencias deben ir ordenadas alfabéticamente, por el primer apellido del autor.
- ✓ Se recomienda ajustar la sangría a la segunda línea y a las siguientes en cada referencia (párrafo francés) para facilitar la localización de cada referencia.

Anexos

Si los hay deben incluirse, numerados, al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. En los anexos se aportarán informaciones complementarias para la mejor comprensión del estudio realizado. Datos relacionados con el estudio, con un grado de detalle que puede afectar la fluidez de la lectura si se incluyen en el texto principal. P. ej., listar un programa; informar sobre datos no analizados, etc.

Si hay información de varios tipos, crear un anexo para cada uno de ellos, para que se localicen fácilmente. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el índice. A lo largo del trabajo se hará referencia a ellos respetando el orden numérico (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

Otros aspectos formales

- ✓ Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- ✓ Pueden incluirse notas a pie de página, numeradas consecutivamente (El tamaño de la letra será menor que el del texto).
- ✓ Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citen, numeradas correlativamente. Las figuras o tablas deben llevar pie centrado.

2.2. Depósito y defensa

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Máster**, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Para el depósito del TFM se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campus VIU** para cada periodo de defensa.

- Los alumnos que aprueben asignaturas o cursen prácticas en 1ª convocatoria defenderán su TFM en el 1º o 2º periodo de lectura, correspondiéndose a su 1ª y 2ª convocatoria respectivamente.
- Los alumnos que aprueben asignaturas o cursen prácticas en 2ª convocatoria, defenderán su TFM en el 2º periodo de lectura, siendo ésta su 1ª convocatoria. Si hubiera necesidad de una 2ª convocatoria, la fecha será convenida entre la Dirección del Título y el alumno, que siempre deberá ser anterior a la finalización del curso académico.

Para el depósito del TFM se requiere **adjuntar todos y cada uno** de los siguientes documentos:

- Anexo 2. Solicitud de defensa del Trabajo (disponible en el Reglamento sobre TFM/ Máster de la Universidad Internacional de Valencia)
- Anexo 3. Informe de autorización del director (véase Reglamento sobre TFM/ Máster de la Universidad Internacional de Valencia)
- Certificación de las calificaciones de todas las materias del Máster (disponible en la Secretaría Virtual: VIUspace → Mi progreso académico → Obtener certificado sin validez oficial, solo a título informativo).

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de **videoconferencia** en sesión pública.

La fecha y hora de la defensa de cada TFM se hará pública en CampusVIU de acuerdo al calendario de la asignatura.

El Presidente del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno la exposición oral del trabajo.

La defensa se realiza mediante videoconferencia, y consta de dos partes:

- 1) Exposición del trabajo por parte del/a estudiante, durante un máximo de 20 minutos (se requiere soporte de presentación multimedia).
- 2) Debate del estudiante con la comisión evaluadora por un tiempo máximo de 10 min.

Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias para la defensa pública del TFM (véase Calendario anual). Para la evaluación de los TFM se constituirá un tribunal formado por tres miembros. La Coordinación del Máster notificará el día y la hora para la defensa, al menos con una semana de antelación, y hará público el calendario provisional de defensas. Dejará un tiempo para posibles modificaciones por motivos justificados, tras el cual se publicará el calendario definitivo de defensas.

La defensa se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono (se puede solicitar realizar la defensa en la sede de la VIU). A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente al alumnado. Los/as estudiantes previstos para una sesión de defensas deberán conectarse con antelación a

la misma, puesto que la hora asignada es orientativa y habrá que comprobar previamente la configuración de la cámara web y el audio con el personal técnico. Las presentaciones de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán permisos para avanzar sus diapositivas.

El/la alumno/a ha de realizar una defensa pública de su trabajo durante un tiempo máximo de 20 minutos (cronometrados). No hay límite máximo de diapositivas, aunque se recomienda no incluir más de 30. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal. El alumno/a habrá de contestar a las preguntas y/o aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario. Después, un miembro de la Comisión evaluadora le comunicará la calificación obtenida -atendiendo a los criterios que constan en la Guía del estudiante-, tras lo cual podrá abandonar la sesión o asistir a la defensa de otros trabajos.

Dicha calificación será trasladada al site de Calificaciones de la asignatura por parte de la Coordinación.

Los tribunales estarán formados por tres profesores/as: un/a tutor/a VIU y dos profesores/as externos/as. El/la tutor/a de un trabajo será invitado a la sesión pública de defensa, pero no podrá ser miembro de su propia Comisión evaluadora. Su composición se publicitará en el calendario de defensas.

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Tipo de actividades y localización en el Campus

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES
RECURSOS Y MATERIALES	• Anexo 1 • Anexo 2 • Anexo 3 • Listado temas propuestos.
TUTORIAS VIDEOCONFERENCIAS	• TC inicial. • Tutorías individuales, bajo petición del alumno.
ACTIVIDADES	• TFM + anexos 1ª convocatoria • TFM + anexos 2ª convocatoria. • Anexo de Elección temática
MIS CALIFICACIONES	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
ANUNCIOS	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
FOROS	Foro de debate

3. Metodología

El Trabajo Fin de Máster se elaborará a lo largo de la segunda parte del curso y se presentará al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores. La metodología del aprendizaje va a ser similar a la del resto de en todas las materias teóricas diseñadas, e incluye los siguientes tipos de actividades formativas:

1. Asignatura Metodología e Investigación (asignatura transversal al desarrollo del Máster)

A lo largo del curso, se impartirá la asignatura de Metodología e Investigación, donde se orientará en la realización de un trabajo académico.

En esta asignatura se pretende introducir al alumnado por todas las etapas de la investigación, desde el diseño, la ejecución, el análisis y la interpretación hasta la elaboración del informe correspondiente.

2. Tutorías

a. Tutorías colectivas

Se impartirá de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio de la materia (profesorado, planificación, etc.) y estará destinada a resolver las dudas generales y a proporcionar las indicaciones y directrices generales sobre el TFM. Esta VIDEOCONFERENCIA deberá seguirse en el horario establecido, si bien quedará grabada para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá tener tutorías individuales o colectivas con su Director/a para la resolución de dudas.

3. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido

4. Evaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Titulación (TFT) que se imparten en la Universitat Internacional Valenciana (VIU) se encuentran descritas en el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título que será facilitado por el Director/Coordinador a los alumnos. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

IMPORTANTE:

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Informe de investigación	70%
1.1. Contenidos	30%
El contenido del trabajo, en relación a la calidad de la investigación desarrollada: • La actualización y exhaustividad de la revisión teórica. • Corrección de los contenidos teóricos incluidos en el texto. • La adecuación del diseño y proceso de investigación desarrollado para el problema de investigación a que se dirige el TFM. • Uso de teorías criminológicas. • Aportación al avance teórico.	
1.2. Metodología y análisis de resultados	40%
Diseño de la investigación y aspecto analítico: • La adecuación y coherencia de la metodología. • La adecuación de la interpretación de resultados. • La adecuación del proceso analítico. • La integración en la síntesis de los resultados en relación a la teoría existente y las investigaciones anteriores y/o de otros autores consultados. Limitaciones y propuestas de continuidad.	
2. Formato del informe de Investigación como elemento de comunicación	15%
La adecuación formal del informe (estructura y presentación). • La expresión escrita, de forma que sea comprensible para el lector (no se tendrán en cuenta como elementos negativos el uso de modismos del español, siempre y cuando se mantenga el nivel de comprensión formal del problema). • La adecuación, claridad y valor comunicativo de las tablas, cuadros, y gráficos utilizados. • La asociación inequívoca de las tablas, cuadros, gráficos citados en texto mediante numeración. • La pulcritud tipográfica y ortográfica. • La adecuación de la forma de citación a Normas APA. • La asociación de las citas en texto respecto a la bibliografía (o referencias) incluida en el Informe.	
3. Presentación oral de la investigación	15%
Defensa oral. • Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral y ajuste al tiempo asignado. • Utilización de elementos multimedia de apoyo a la presentación (por ejemplo, diapositivas realizadas con Power Point, se tendrá en cuenta que tengan un diseño atractivo, conciso, creativo, ajustado al tiempo...). • Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora.	

NOTA 1: Se debe aprobar cada apartado para superar la asignatura.

NOTA 2: Se deberá obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura, para superar la misma.

NOTA 3: El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por asignatura dentro del curso académico en el que se matricula.

4.2. Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN EJEMPLO DE RÚBRICA DE MÁSTER

	D	C	B	A	
INFORME DE INVESTIGACIÓN (70%)	4 a 0	6 a 5	8 a 7	9 a 10	
1. Evaluación global – 20%					
1.1 Claridad en la formulación de los problemas y objetivos de investigación.					
1.2 La estructura responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica.					
1.3 Muestra coherencia interna: los problemas y objetivos de investigación son retomados y resueltos en las conclusiones					
1.4 El trabajo está fundamentado, cita bibliografía y aporta referencias actualizadas.					
1.5 Relevancia: la temática es original y presenta elementos innovadores.					
SUMATORIO 1	0	0	0	0	PONDERADA
2. Uso de las teorías – 10%					
2.1 Explicación de las teorías e investigaciones que fundamentan el trabajo.					
2.2 Síntesis e integración de las investigaciones que se han realizado sobre el tema					
2.3 Contribución al avance teórico					
SUMATORIO 2	0	0	0	0	PONDERADA
3. Metodología de investigación – 20%					
3.1 Adecuación de la metodología a la temática					
3.2 Empleo de instrumentos de investigación apropiados					
3.3 Descripción de los métodos de investigación y del plan de trabajo					
3.4 Interpretación de los datos y los resultados					
SUMATORIO 3	0	0	0	0	PONDERADA
4. Resultados de la Investigación – 20%					
4.1 Discusión sobre las limitaciones de la revisión teórica y metodológica					
4.2 Discute las implicaciones y la interpretación de los resultados para la teoría y/o la práctica, interrelacionando referencias bibliográficas previas.					
4.3 Presenta algunas recomendaciones para las investigaciones futuras en este campo.					
SUMATORIO 4	0	0	0	0	PONDERADA
5. EL FORMATO DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN COMO ELEMENTO DE COMUNICACIÓN (15%)					
5.1 Adecuación formal: responde a los criterios marcados en la Guía Didáctica					

5.2 Expresión y adecuación lingüística					
5.3 Adecuación, claridad y valor comunicativo de las tablas, cuadros, gráficos utilizados					
5.4 Pulcritud tipográfica y ortográfica					
5.5 Adecuación de la forma de citación					
SUMATORIO 5	0	0	0	0	PONDERADA
6. PRESENTACIÓN ORAL DEL TFM (15%)					
Calidad de la exposición: estructuración, fluidez, expresión oral, adecuación al tiempo estipulado					
Utilización de elementos multimedia. Correcto equilibrio en la construcción de la presentación utilizada. Correcta transmisión de los elementos nucleares del trabajo de investigación					
Precisión en las respuestas a las preguntas de la Comisión Evaluadora					
SUMATORIO 6	0	0	0	0	PONDERADA

NOTA FINAL TFT 0

5. Anexos

SOLICITUD LÍNEA TEMÁTICA DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

DATOS DEL ALUMNO/A
APELLIDOS:
NOMBRE:

LÍNEAS TEMÁTICAS POR ORDEN DE PREFERENCIA
1.
2.
3.
4.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firmado:

- 1 Adjuntar a este Anexo, una copia informativa del expediente.
- 2 En caso de no autorizar la publicación total o parcial de su Trabajo Fin de Título para uso didáctico y académico indíquelo por escrito en este pie de página.

Datos del/la estudiante
Apellidos:
Nombre:
Título del Trabajo
Datos del/la directora de TFT
Apellidos:
Nombre:

Atendiendo a los criterios de evaluación de TFT delimitados en la guía docente, el/la directora de TFT considera:

- ☐ Favorable
- ☐ Desfavorable

la defensa del trabajo presentado por el/la alumna.

Observaciones:

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del Director/a

INFORME DIRECTOR TFT

SOLICITUD PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE TÍTULO

DATOS DEL ALUMNO/A
APELLIDOS:
NOMBRE:
TÍTULO DEL TRABAJO:

Tras haber superado por completo las asignaturas obligatorias y optativas del Máster/Grado

SOLICITA

Que se le autorice la defensa del Trabajo Fin de Título

DECLARO QUE

Este trabajo es inédito.

No copio y no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Este trabajo (o parte del mismo) no ha sido presentado en otras convocatorias académicas similares como trabajo fin de título en otras instituciones públicas o privadas.

Soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos términos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

Como alumno/a de la Universidad Internacional de Valencia

☐ Autorizo

☐ No Autorizo

La publicación total o parcial de mi Trabajo Fin de título para uso didáctico y académico.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firmado:

Anexo 4. Plantilla modelo del TFM.

Normas de presentación del Trabajo Fin de Máster (ver punto 5 sistema de evaluación)

En la portada se incluirán los siguientes datos (siguiendo el modelo de la plantilla proporcionada en la siguiente página):

- ✓ Título del Máster
- ✓ Título del Trabajo
- ✓ Curso Académico
- ✓ Convocatoria
- ✓ Créditos
- ✓ Apellidos y nombre
- ✓ DNI
- ✓ Director/a del TFM

NOTA:

En lo no contemplado por estas normas específicas, particulares de los temas propuestos, el TFM deberá atenerse a las normas generales de TFM regulados en el reglamento propio de la VIU.

(Ver Reglamento de Trabajo Fin de Máster VIU.)

Título del Trabajo fin de Máster

Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología	Alumno/a:	Créditos: 6ECTS
Curso académico 2 xx – 20xx	D.N.I.:	Convocatoria:
	Director/a de TFM:	Lugar, mes y año de defensa:

ANEXO 5: RESUMEN DE NORMAS APA

Se encuentra en el apartado “recursos y materiales” del aula de la asignatura.